

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado el 1 de octubre de 2015 con número de registro 229163, una vez finalizado el periodo de conversión voluntario a opción de los titulares de las obligaciones, se han recibido solicitudes de conversión por un total de 5.560.221 obligaciones, distribuidas de la siguiente manera:

- 0 obligaciones de la serie A.
- 1.597 obligaciones de la serie B.
- 5.558.624 obligaciones de la serie C.

En este sentido, atendiendo a la media de los cambios medios ponderados de las acciones de la sociedad correspondiente a los 15 días hábiles bursátiles anteriores a la fecha de conversión, es decir, desde el 28 de septiembre de 2015 hasta el 16 de octubre de 2015, ambos inclusive (redondeado, en su caso, a tres decimales), de 0,554 euros por acción, y sujeta a los límites mínimos y máximos previstos en el epígrafe 4.5.2.3 de la Nota sobre los Valores relativa a la emisión de acciones y obligaciones convertibles subordinadas necesariamente convertibles a suscribir por los titulares de participaciones preferentes y deuda subordinada inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de marzo de 2013, ajustados conforme a lo previsto en el epígrafe 4.5.2.3 E) de la referida Nota sobre los Valores tal y como se comunicó al mercado mediante el correspondiente hecho relevante de fecha 23 de junio de 2014, se

procederá a la emisión de un total de 100.343.657 acciones, representativas del 3,695% del capital social de la Sociedad tras la emisión de las referidas acciones.

Está previsto que en los próximos días se realicen los trámites necesarios para la emisión y admisión a negociación de las acciones que se emitan para atender las solicitudes de conversión recibidas, así como el pago de los fracciones de acciones que, en su caso, resulten de la relación de conversión.

En Madrid, a 22 de octubre de 2015